



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120905

CUI 11001020400020210248000

UGPP.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (01) de diciembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del señor Magistrado doctor. **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, mediante auto del 25 de noviembre del 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP** contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, y la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, acceso a la administración de justicia, en conexidad con el principio de sostenibilidad financiera. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado Tercero Laboral de Descongestión del Circuito de Cali (de no existir a la fecha deberá vincularse al despacho principal), a Colpensiones, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a Presidencia de la República, al ciudadano Uriel Carvajal López y a las demás partes e intervinientes dentro del proceso 76001310500420110013001.

Lo anterior con el fin de notificar a los Apoderados judiciales de **COLPENSIONES, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE MUNICIPIO DE CALI, MUNICIPIO DE CALI, ALCALDÍA DE TULUA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA y DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA**, así como a las demás partes e intervinientes con interés en el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor